

**COMUNICADO SOBRE EL FORO: CENTENARIO DE LA SOBERANA  
CONVENCIÓN**

**CON LA PARTICIPACIÓN DE JOSEFINA MOGUEL FLORES Y FELIPE ARTURO  
ÁVILA ESPINOSA, CON LA MODERACIÓN DE CARLOS BETANCOURT CID**

**15 DE OCTUBRE DE 2014.**



(Felipe Ávila, Carlos Betancourt y Josefina Moguel)

Con la participación de la Mtra. Josefina Moguel Flores y el Dr. Felipe Ávila Espinosa, el INEHRM conmemoró esta tarde los cien años de la Convención de Aguascalientes con la realización del Foro Centenario de la Convención Revolucionaria, que fue moderado por el Mtro. Carlos Betancourt Cid.

Sobre la Convención carrancista, Moguel Flores señaló que la convocatoria de la Convención se dio el 1 de octubre de 1914 por Venustiano Carranza, jefe del Ejército Constitucionalista, quien la describió como la Gran Convención de Jefes Militares con mando de Fuerzas y gobernadores de los estados. Sus primeras sesiones se celebraron en la Cámara de Diputados en la Ciudad de México, pero fueron trasladadas a la ciudad de Aguascalientes, de ahí su nombre, donde se reunió del 10 de octubre al 9 de noviembre del año 1914.

La directora del Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, hizo un recuento de los antecedentes de la Convención, recordó que el movimiento constitucionalista del país inició en Palacio Nacional detonado por el triunfo del golpe militar encabezado por Victoriano Huerta el 18 de febrero de 1913 al mandar arrestar a Francisco I. Madero y a sus hombres cercanos.

Empezó una reacción inmediata y quien va a articular esa reacción y le va a dar nombre es el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, pero es aquí, este es el detonante agravado cuatro días después con el asesinato brutal de Madero y Pino Suárez.

El gobierno de Huerta no fue reconocido por el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, quien el 26 de marzo de 1913 proclamó el Plan de Guadalupe, bandera de la revolución constitucionalista, y que procedía a la formación del Ejército constitucionalista. Las tropas constitucionalistas derrotaron al Ejército federal por todo el territorio nacional; Villa ocupó Chihuahua y Durango con la División del Norte; Obregón venció en Sonora, Sinaloa y Jalisco con el Cuerpo de Ejército del Noroeste.

En el Tratado de Teoloyucan se acordó la disolución del Ejército federal y la entrada de los constitucionalistas en la capital, que se produjo el 15 de agosto de 1914. Los obstáculos políticos para dar lugar a un verdadero acuerdo sobre el futuro de México parecían haber sido sorteados. No obstante, la confrontación entre Carranza y Villa continuaría. Obregón se trasladó a Nogales y después, con Villa, a Chihuahua.

Carranza llamó a la realización de una Convención Revolucionaria y esta se reunió inicialmente en la ciudad de México, el 1º de octubre de 1914.

En su oportunidad, el Dr. Felipe Arturo Ávila Espinosa señaló que la Soberana Convención se trasladó a Aguascalientes para facilitar la llegada de los demás grupos revolucionarios. Allí comenzaron las sesiones el 10 de octubre de aquel año de 1914. Desde su inicio la Convención estuvo dominada por los villistas, que impusieron sus puntos de vista sobre los demás delegados. Los seguidores de Emiliano Zapata no llegaron hasta el 26 de octubre.

Ávila regresó a los antecedentes y señaló que tras la derrota del gobierno de facto de Victoriano Huerta, ocurrida el 15 de julio de 1914, los líderes de la Revolución Mexicana: Venustiano Carranza, Francisco Villa y Emiliano Zapata, tenían su propia concepción del programa económico, político y social que debía implementarse en el país tras el conflicto armado.

Durante la lucha revolucionaria las diferencias entre éstos se fueron incrementando y cuando la Revolución triunfó, los desacuerdos se hicieron aún más evidentes. A fin de impedir una lucha de facciones que retrasaría todavía más el establecimiento de un gobierno pacífico y democrático, ese mismo mes, los representantes de la División del Norte y del Ejército del Noreste, firmaron el Pacto de Torreón, acuerdo que en su artículo noveno contemplaba que Venustiano Carranza, al tomar posesión como Presidente Interino de la República, convocaría a una Convención que tendría por objeto discutir y fijar la fecha de elecciones el programa de gobierno y demás asuntos de interés general.

El Director General adjunto de Servicios Históricos del INEHRM explicó este proceso: la junta se llevó a cabo en el día y lugar indicados con la asistencia de 69 delegados uno por cada mil hombres de tropa, pero cuatro días después los delegados decidieron trasladarse a Aguascalientes.

A propuesta de los generales Hay, González Garza y Rodríguez se constituyó la Convención Revolucionaria de Aguascalientes y se declaró soberana para “hacer efectivas y obligatorias sus resoluciones” y evitar la imposición de la voluntad de alguno de los jefes militares que la integraban.

Obregón y Felipe Ángeles asistieron personalmente a la convención, el representante de Villa fue el coronel Roque González Garza, y el de Pablo González fue el teniente coronel Alfredo Rodríguez. Por su parte, Carranza no asistió ni envió a algún representante.

Entonces se decidió invitar al Ejército Libertador del Sur con el propósito de que estuvieran representados todos los grupos que participaron en la Revolución. La única condición que los zapatistas plantearon para integrarse fue la aceptación del Plan de Ayala como programa de la Convención, lo cual les fue concedido el 26 de octubre. Zapata nombró una comisión sin derecho a decidir compuesta por 23 personas y encabezada por Antonio Díaz Soto y Gama.

Un día después, subrayó Ávila, Carranza aceptó renunciar a su cargo como presidente interino si Villa y Zapata hacían lo mismo, no obstante, tres días después la Convención cesó en sus funciones a Villa y a Carranza, pero a Zapata no porque

no estaba representado legalmente. El primer día de noviembre, la Convención eligió como presidente provisional al general Eulalio Gutiérrez, el cual se mantuvo hasta el 9 de enero de 1915.

El autor de *Las corrientes revolucionarias y la Soberana Convención*, concluyó que a pesar de la derrota política y militar de la Convención ésta dejó un importante legado político que fue recogido parcialmente en el nuevo Congreso Constituyente de 1917.